

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Instituto Técnico La Riviera

Con Reconocimiento Oficial de Estudios No. 317 del 9 de Junio de 1990
de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a
Beatriz Elena Medina Marín

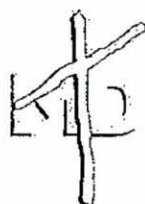
El Título de
Bachiller Técnico
Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, según
los planes y programas vigentes.



Daisy Marina Lloréns
Daisy Marina Lloréns

Carlos Villalón
Secretario



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Beatriz Elena Medina Marin

CC No. 38.641.691

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Administradora de Empresas

en testimonio se firma y sella este diploma.

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General



Personería Jurídica otorgada por
resolución 10315 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verificar con SecureDoc

Folio 300 del Libro de Registro No. 008,
Cali, 01 de junio de 2019
No. 77413

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA N°¹¹¹⁴⁷⁹

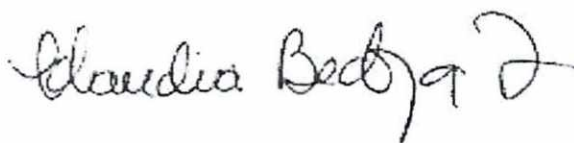
El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas,
en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN

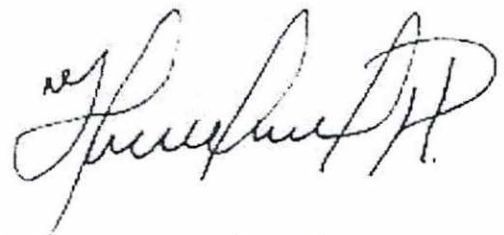


Que BEATRIZ ELENA MEDINA MARIN identificada con la cédula de ciudadanía N° 38641691, fue matriculada como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución 39 de Agosto dos (2) de 2018, que en su parte resolutive se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matricula Profesional a BEATRIZ ELENA MEDINA MARIN identificada con cédula de ciudadanía N° 38641691, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de Agosto de 2018

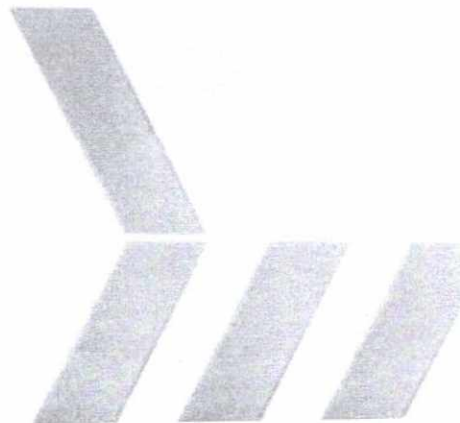


CLAUDIA BEDOYA ZAPATA
Presidenta



JHON ANTUNY PABÓN LEÓN
Secretario

0081995



CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Experiencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 111479



**BEATRIZ ELENA
MEDINA MARIN**

CC 38641691 CALI

Universidad CORPORACION UNIVERSITARIA
MINUTO DE DIOS

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 01/06/2018

112621

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No
39 del 02/08/2018

Claudia Bedoya
Presidenta



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.